

# XI CERTAMEN INTERNACIONAL de MICRORRELATOS

CROSS DE ATAPUERCA 2021



Al servicio de los municipios  
de la provincia de Burgos



**DIPUTACIÓN  
DE BURGOS**



INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD

Instituto Provincial para el Deporte y Juventud  
Excma. Diputación Provincial de Burgos  
C/ Madrid, 24 - Real Monasterio de San Agustín  
Apdo. de Correos n.º 2  
09080 Burgos



**DIPUTACIÓN  
DE BURGOS**



INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD



# BASES

1. Podrá participar en este certamen cualquier persona que lo desee a partir de 16 años.
2. Cada autor/a podrá presentar un máximo de 2 microrrelatos. Los premios no podrán ser acumulativos ni divisibles, y podrán ser declarados desiertos por el Jurado.
3. Los microrrelatos presentados tendrán una extensión máxima de 200 palabras y estarán escritos en castellano. En este cómputo no se incluye el título de la obra.
4. El plazo de presentación de microrrelatos concluirá el día **13 de noviembre de 2021**.
5. El tema debe estar relacionado con el Cross de Atapuerca, deberán ser originales e inéditos (no publicados) y no haber sido premiados con anterioridad.
6. Los trabajos se podrán enviar:
  - a) Por correo postal o en mano, en sobre cerrado y de la siguiente manera:

En el exterior del sobre se pondrá claramente el nombre del XI Certamen Internacional de Microrrelatos Cross de Atapuerca, además deberá presentarse fotocopia del D.N.I., boletín de participación y CD con la obra grabada en formato Word, con interlineado sencillo y letra Arial 12, con el mismo nombre el título del microrrelato.

Las obras se enviarán a la siguiente dirección:  
Instituto Provincial para el Deporte y Juventud  
Excm. Diputación Provincial de Burgos  
Apdo. de Correos n.º 2 - 09080 Burgos  
Consultas en el teléfono: 947 25 86 50 - Ext. 626
  - b) Por correo electrónico a:  
certamenesidj@diputaciondeburgos.es  
Se deberá especificar en Asunto: "XI Certamen Internacional de Microrrelatos Cross de Atapuerca". Se adjuntarán dos archivos:
    - El primer archivo, con el título de la obra: contendrá la obra presentada y el pseudónimo, obra en formato Word, con interlineado sencillo y letra Arial 12 sin datos que puedan identificar al autor/a.
    - El segundo archivo, con el título de la obra más la palabra "plica" que contendrá el boletín de participación del concursante y D.N.I. escaneado.
7. El Jurado será nombrado por el Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos.
8. El fallo del Jurado se comunicará convenientemente a las personas que resulten premiadas y a los medios de comunicación. No se mantendrá correspondencia con los participantes. Será inapelable, correspondiéndole al Jurado resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

9. Los microrrelatos premiados pasarán a ser propiedad del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, con cesión de los derechos de reproducción y exposición cultural sin ánimo de lucro, siempre de acuerdo con los términos previstos por la Ley de la Propiedad Intelectual, y ello a los únicos efectos de preservar a esta Institución de devenir en futuras consecuencias legales o pecuniarias.
10. La organización podrá publicar las obras premiadas en cualquier soporte y transmitir en cualquier medio los trabajos; los participantes le ceden gratuitamente los derechos editoriales de reproducción, distribución y transformación, comunicación pública. La organización se compromete a citar al autor del relato.
11. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas así como de toda reclamación por derechos de imagen.
12. Podrá ser anulada cualquier solicitud que no esté debidamente cumplimentada o que sus datos sean ilegibles.
13. La resolución del presente certamen tendrá lugar antes del día 31 de diciembre de 2021.
14. La participación en este certamen supone la total aceptación de las presentes bases.
15. **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES.**

La solicitud de participación en este certamen implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el consentimiento de los afectados para el tratamiento de los datos por el IDJ de Diputación Provincial de Burgos y la cesión de los mismos a entidades colaboradoras en la gestión del certamen, únicamente para las funciones derivadas del procedimiento y realización del presente certamen, con respeto del deber de confidencialidad, pudiendo el afectado, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en la legislación vigente y siendo responsable del tratamiento de los datos personales el IDJ.
16. Podrá ser anulada cualquier solicitud de participación que no esté debidamente cumplimentada y presentada o que sus datos sean ilegibles.
17. Premios y dotación de los mismos:
  - 600 euros: Primer premio
  - 400 euros: Segundo premio
  - 400 euros: Tercer premio

# BOLETÍN DE PARTICIPACIÓN

Nombre .....

Apellidos ..... DNI/NIF .....

Edad ..... Fecha de nacimiento .....

Domicilio ..... CP .....

Localidad ..... Provincia .....

Teléfono móvil ..... Teléfono fijo .....

E-mail .....

OBRAS PRESENTADAS:

TÍTULO 1 .....

.....

TÍTULO 2 .....

.....

Solicita su participación en el XI CERTAMEN INTERNACIONAL DE MICRORRELATOS "CROSS DE ATAPUERCA 2021", aceptando las bases y normas establecidas para este certamen por el Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.

Y declara bajo su responsabilidad que las obras presentadas no son copia de otras, ni han sido seleccionadas en ningún otro concurso o medio de difusión con o sin derechos económicos.

Autorizo y consiento lo dispuesto sobre la **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES** y la pluralidad de finalidades que se recogen en las bases de este certamen.

(marcar lo que proceda)      SÍ       NO

Firmo/firmamos la presente autorización.

En ....., a ..... de ..... de 2021.

Fdo. EL/LA CONCURSANTE

**EN CASO DE MENORES DE EDAD**

Fdo. EL PADRE, MADRE, TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y apellidos .....

DNI: .....

SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS